

**DOCUMENTO DE TRASPASO DE
SOLICITUD DE PATENTE**

CESION

Los Suscritos Losa Dominguez, Fernando; Palacios, Santiago; Gaslain, Yann;

en calidad de Inventores

de la solicitud de patente en Colombia No.

Titulada: COMPOSICIONES TÓPICAS QUE COMPRENDEN UN EXTRACTO DE CORIOLUS
VERSICOLOR PARA AUMENTAR LA AUTOINMUNIDAD

con domicilio en Clínica Sagrada Familia, Torras i Pujalt, 11-29, E-08022 Barcelona, ES; Antonio
Acuña, 9, E-28009 Madrid, ES; Paseo Tramuntana, 89, E-00860 Castelldefels, ES;
respectivamente,

declaran por el presente documento que ceden todos los derechos de propiedad que le
correspondan, así como las prerrogativas, sin excepción alguna, sobre la siguiente solicitud de
patente en Colombia No.

Titulada: COMPOSICIONES TÓPICAS QUE COMPRENDEN UN EXTRACTO DE CORIOLUS
VERSICOLOR PARA AUMENTAR LA AUTOINMUNIDAD

a **PROCARE HEALTH IBERIA, S.L.**

domiciliada en Passeig del Ferrocarril, 339, 2º 3ª, E-08860, Castelldefels, ES.

Los cedentes y el cesionario firman este documento como prueba de su aceptación de la cesión.

Dado y firmado a los 21 días del mes de octubre de 2016

Firma del Cedente
Losa Dominguez, Fernando

Firma del Cedente
Palacios, Santiago

Firma del Cedente
Gaslain, Yann

Firma del Cesionario

Brigard & Castro

BOGOTÁ - COLOMBIA

PODER

Yo (nosotros), **PROCARE HEALTH IBERIA, S.L.**

domiciliado(s) Passeig del Ferrocarril, 339, 2º 3ª, E-08860, Castelldefels, ES.

Nombro(amos) a: **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o MARTIN E. TORRES CARDOZO**, de Bogotá, Colombia, apoderados verdaderos y legales con poder especial, amplio y suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades colombianas administrativas, judiciales y de policía, en cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes de invención, registros de marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales y enseññas, lemas comerciales, nombres comerciales, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos, obtención de certificados de obtentor de variedades vegetales, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio y/o dirección; elaborar, tramitar y registrar contratos de licencia y licencias de cualesquiera clases; intervenir como demandante o como demandado en cualquier instancia y recurso ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas y de policía tales como: oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias; acciones de competencia desleal; demandas penales; acciones de indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares.

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones, nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos, cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión; recibir toda clase de documentos y valores, dando el descargo respectivo, y, en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de mis (nuestros intereses), con todas las demás facultades legales necesarias.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado así como la facultad de desistir, transigir, comprometer, y la de sustituirlo en todo o en parte y revocar sustituciones. Asimismo nombro(amos) a: **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o MARTIN E. TORRES CARDOZO**, domiciliado(s) en la calle 70A No. 4-41, mis (nuestros) apoderados en Colombia, con facultades para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales.

Otorgado y firmado en

hoy 21 de octubre de 2016

Firma



Nombre

Cargo

YANN GASLAIN

CEO